

JUNTA DE ESCUELA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2009

D. Francisco Pulido García
D^a Concepción Ayuso Yuste
D. Rafael Calero Carretero
D. Pedro Cebrián Fernández
D. José M. Coletto Martínez
D^a M^a de Guía Córdoba Ramos
D^a. Concepción de Miguel Gordillo
D. Javier del Pozo Baselga
D. Gabino Esteban Calderón
D^a M^a Ángeles Fraire Rubio
D^a. Mercedes Gómez-Aguado Gutiérrez
D. Fulgencio Honorio Guisado
D. Pedro La Calle Villalón
D^a Concepción Marín Porgueres
D^a. Lourdes Martín Cáceres
D. Alberto Martín González
D. Francisco J. Martín Romero
D. Fco. Javier Mesías Díaz
D. Luis Paniagua Simón
D. Fernando Pérez Preciado
D. Rodrigo Pinzón Díaz
D. José Antonio Rodríguez Bernabé
D^a. M^a Ángeles Rozas Espadas
D. Miguel A. Ruíz Pulido
D^a. Rocío Velázquez Otero
D. Pablo Vidal López
D. Javier Viguera Rubio
D. Miguel Rodríguez Agudo
D^a Teresa de Jesús Bartolomé García

Siendo las 11:30 horas del día 23 de noviembre de 2009, se reúne la Junta de Centro, con la asistencia de los señores relacionados al margen, actuando el primero como presidente y la última como secretaria, para debatir los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión de 29 de octubre de 2009.
- 2.- Informe del Director.
- 3.- Aprobación, si procede, de la propuesta definitiva del Plan de Estudios del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, elaborado por la Comisión de Planes de Estudios de la EIA, tras el análisis de los Informes emitidos por los Departamentos.
- 4.- Aprobación, si procede, de la adaptación de las asignaturas del título de Ingeniero Agrónomo a los títulos de Grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias, en Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias, y en Ingeniería Hortofrutícola y Jardinería.
- 5.- Asuntos de trámite
- 6.- Ruegos y preguntas

Disculpan su inasistencia a esta sesión los siguientes miembros de la Junta: D. Leopoldo Olea Márquez de Prado, D^a Josefa Bernalte García, D. Julio Salguero Gómez, D^a Juana Labrador Moreno y D. José Benito Hernández.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión de 29 de octubre de 2009

El acta de la sesión referida, que fue enviada con anterioridad a todos los miembros de la Junta, se aprueba por unanimidad.

2.- Informe del Director

2.1.- Obras en el edificio Valle del Jerte: el director informa que durante las vacaciones de Navidad se procederá a la reparación los desperfectos existentes en este edificio, así como a la mejora de la instalación eléctrica de los laboratorios L-71, L-73 y L-75, razones por las que pueden ocasionarse algunas molestias a los usuarios.

2.2.- Programa de Difusión de las Titulaciones de la EIA: la Comisión de Difusión de las Titulaciones de la EIA está preparando estos programas, que incluyen la realización de videos informativos, y que comenzarán con la Jornada de Puertas Abiertas que tendrá lugar en el

Palacio de Congresos de Badajoz y en el Complejo San Francisco de Cáceres, en un intento de llegar al mayor número posible de Institutos de Enseñanza Media de Extremadura.

3.- Aprobación, si procede, de la propuesta definitiva del Plan de Estudios del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, elaborado por la Comisión de Planes de Estudios de la EIA, tras el análisis de los Informes emitidos por los Departamentos.

Como es preceptivo, el Plan de Estudios del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos debe ser informado por los departamentos afectados. Para ello, el Vicerrectorado de Planificación Académica remitió el Plan elaborado por la Comisión de Planes de Estudios de la EIA, aprobado por la Junta de Centro el día 29 de octubre de este mismo año, a todos los departamentos de la UEX afectados.

Por su parte, el director de la EIA envió un correo electrónico a los directores de los departamentos con mayor grado de vinculación al nuevo Título, es decir aquellos que imparten asignaturas Troncales y/u Obligatorias, solicitándoles sugerencias al Plan de Estudios. De todos ellos han contestado cuatro: los departamentos de Economía y de Ciencias Biomédicas, que han remitido un informe favorable y los de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos y Bioquímica, Biología Molecular y Genética, que han realizado las sugerencias que se detallan a continuación.

Departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos

Debido a la discrepancia manifiesta entre las dos Áreas de Conocimiento afectadas, el departamento propone una modificación a la propuesta del Plan de Estudios realizada por la EIA, que consiste en incorporar una asignatura de carácter Obligatorio denominada “Tecnología Alimentaria Aplicada”, de 6 créditos, a cambio de eliminar dos asignaturas optativas, una de cada área de conocimiento.

Esta propuesta fue analizada por la Comisión de Planes de Estudios (CPE) del centro, que después de considerar las ventajas e inconvenientes de la misma, aceptó la modificación.

Se ha incorporado también, una vez aprobado por la CPE, el cambio de denominación de la asignatura “Composición y Análisis de Alimentos”, por el de “Bromatología Descriptiva”.

Departamento de Bioquímica, Biología Molecular y Genética

Este departamento sugiere se incorpore una asignatura optativa denominada “Biotecnología y Bioquímica Alimentaria”. Esta asignatura no fue aceptada por la CPE del centro, por la imposibilidad de incorporarla al Plan por falta de créditos disponibles, ya que esta propuesta no llegó en el plazo establecido para ello, y luego fue imposible encajarla.

Con los cambios realizados como consecuencia de la aceptación de la propuesta de cambio del departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos, el Módulo Obligatorio del Plan de Estudios pasa a tener 54 créditos y el Módulo Optativo se reduce hasta 18 créditos.

Finalizado el informe, el director abre un primer turno de intervenciones, tomando la palabra D. Francisco Javier Martín Romero, representante del departamento de Departamento de Bioquímica, Biología Molecular y Genética.

D. Francisco J. Martín Romero dice estar de acuerdo con el escrito remitido por su departamento, pero dice que la opción de incluir la asignatura optativa es una alternativa a la “Microbiología” que existe en el Plan de Estudios actual, y que no se ha incluido en la nueva propuesta, con lo que está en desacuerdo. Por esta razón adelanta que su voto será en contra del Plan de Estudios propuesto y que lo mismo hará su departamento en el resto de los Órganos de Gobierno, cuando corresponda.

El director le responde que la CPE analizó minuciosamente el contenido del informe de su departamento y trató de incorporar la asignatura, pero fue imposible.

El director señala que la propuesta que se somete a criterio de la Junta de Centro mejora, en parte, la que se presentó en la sesión anterior, a pesar de haberse reducido las posibilidades de elección en las asignaturas optativas.

A continuación se abre un segundo turno de intervenciones. Interviene el profesor D. Francisco Javier Martín, ahora para agradecer a la CPE el trabajo que ha realizado y hacer constar que cuenta con todo su respeto.

El director agradece su intervención.

A continuación se somete a votación la propuesta presentada por la dirección del centro, obteniéndose los siguientes resultados:

Votos en contra: 1

Abstenciones: 1

Votos a favor: 25

La propuesta se aprueba por mayoría absoluta

4.- Aprobación, si procede, de la adaptación de las asignaturas del título de Ingeniero Agrónomo a los títulos de Grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias, en Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias, y en Ingeniería Hortofrutícola y Jardinería.

Ante la necesidad de establecer la posible adaptación de asignaturas de la titulación de Ingeniero Agrónomo con las de los nuevos Grados, la dirección del centro ha realizado una propuesta, que se somete a aprobación de esta Junta de Centro. En el caso de los tres primeros cursos, la adaptación es automática, no así en cuarto y quinto curso. Esta propuesta, que ha sido enviada con anterioridad a todos los miembros de la Junta, no contempla aquellas asignaturas que no se adaptan. Realizada esta breve introducción, y dado que los miembros de la Junta han tenido tiempo de estudiar la propuesta, el director abre un primer turno de intervenciones, con las siguientes participaciones:

1.- D. Miguel Ángel Ruiz Pulido: habla en nombre del área de Ingeniería Agroforestal, cuyos profesores manifiestan no estar de acuerdo en la adaptación de las asignaturas de Ingeniería Rural y Maquinaria, porque, según ellos, se reconocerían conocimientos que no se han adquirido.

2.- D. José Antonio Rodríguez Bernabé: considera que los conocimientos de las asignaturas de Fitopatología se quedarían escasos si se lleva a cabo la adaptación de la propuesta.

El director reitera la necesidad de adaptarse en los tres primeros cursos de Ingeniero Agrónomo a lo establecido para las asignaturas comunes con las nuevas titulaciones de Ingeniería Técnica Agrícola, ya incluidas en las adaptaciones de los Planes de Estudios de los Grados, y que las que faltan por incluir son las asignaturas de 4º y 5º, pero que para resolver este asunto propone que sea una comisión la que lo analice y lo vuelva a proponer a esta Junta de Centro, que estará constituida por todos aquellos que quieran integrarse en la misma. Finalmente se constituye de la siguiente manera:

D. Francisco Pulido García
D^a. M^a de Guía Córdoba Ramos
D. Miguel Ángel Ruiz Pulido
D. Gabino Esteban Calderón
D^a. Mercedes Gómez-Aguado Gutiérrez
D. José Antonio Rodríguez Bernabé
D. Rodrigo Alonso Pinzón Díaz
D. Pablo Vidal López

A continuación se abre un segundo turno de intervenciones, con la única participación de D. José Miguel Coletto Martínez, que lo hace para pedir a la comisión constituida, que tenga en cuenta los descriptores del BOE, y que sean flexibles porque podría darse el caso que tengan alumnos que, a falta de un solo descriptor no se les haga el reconocimiento, mientras que a los estudiantes extranjeros que solicitan el reconocimiento del título, se les están aplicando criterios mucho más flexibles.

5.- Asuntos de trámite

No hay asuntos que tratar

6.- Ruegos y preguntas

1.- D. José Miguel Coletto Martínez

En relación con la intervención de D. Francisco Javier Martín, y como miembro de la CEP, quiere resaltar el comportamiento y la disponibilidad del departamento de Bioquímica, Biología Molecular y Genética, durante todo el tiempo que ha estado vinculado a la EIA, razón por la que le queda una gran desazón por no haber podido adjudicarle ninguna asignatura en el nuevo Grado. Por esta razón, y dado que las asignaturas tendrán que ser asignadas a las diferentes Áreas de Conocimiento, le sugiere que opten por la adjudicación de asignaturas a su área.

Por otra parte dice, la CEP debería volver a estudiar la incorporación de alguna asignatura, en las posibles modificaciones futuras que pueda sufrir el plan de estudios.

2.- D. Miguel Rodríguez Agudo

Habla en nombre del Consejo de Alumnos, para solicitar que se disponga de un aula de acceso libre a Internet y que se hagan las gestiones oportunas para que en el servicio de reprografía se pueda imprimir desde un puerto USB.

3.- D^a. Concepción de Miguel Gordillo

3.1. En relación con el nuevo aula 32, dice que ha quedado fatal, porque hay una ventana que, al quedar frente al alumnado, provoca la distracción del mismo. Solicita se arregle este problema.

3.2. Pide, para el mismo aula 32, la colocación de un tablón donde se pueda colocar la información que quiera difundirse entre los alumnos.

3.3. Solicita se coloquen pizarras en las aulas que se han habilitado para las tutorías Ects.

3.4. Solicita se coloquen sistemas para colocar los horarios de tutorías en las puertas de los despachos de los profesores, para evitar tener que pegarlos con algún adhesivo.

Finalizado este primer turno de preguntas, el director pasar a responder siguiendo el mismo orden de las intervenciones.

Al Prof. Coletto: le responde que, se tendrán en cuenta las propuestas del departamento Bioquímica, Biología Molecular y Genética, tanto en las potenciales modificaciones al plan de estudios, como en las asignaciones de las asignaturas a las áreas de conocimiento.

Se une al comentario que, sobre el departamento ha realizado el prof. Coletto, constatando que por su parte, el dialogo siempre ha sido fácil y fluido, lo que agradece profundamente.

A D. Miguel Rodríguez Agudo: le responde que está previsto dotar a la Biblioteca de tres puntos de acceso libre a Internet, también se estudiará la disponibilidad de las dos aulas de informática, si es que pueden liberarse de clases durante algunas horas.

En relación con la posibilidad de imprimir en el servicio de reprografía desde un fichero USB, le informa que ya se tiene un presupuesto aprobado para dotarlo, por lo que si no se ha hecho se hará en breve.

A la prof. de Miguel: le responde en primer lugar, que no está en absoluto de acuerdo con la valoración que hace del aula 32, a juicio del director ésta ha quedado muy bien. Tiene razón en que la ventana puede distraer, en ese sentido se está viendo la posibilidad de cambiar los cristales para que no se vea desde dentro hacia fuera, pero mientras tanto considera que bajando la persiana puede paliarse el problema.

En relación con el tablón de corcho para este mismo aula, se pidió en su momento y acaba de llegar, por lo que de inmediato se procederá a su colocación. También las pizarras serán colocadas en breve y lo mismo se hará con los dispositivos para la colocación de los horarios de tutoría.

El director cede la palabra al administrador del centro, D. Pedro Cebrián por si quiere ampliar o aclarar alguno de los aspectos expuestos por la prof. de Miguel. El Sr. Cebrián confirma que todos esos asuntos están a punto de rematarse.

Se abre un segundo turno, con la única intervención de D^a. Concepción Marín Porgueres que lo hace en relación con el aula 32, asegurando que el espacio disponible para el profesor es muy escaso, lo que reduce su movilidad, y que la visibilidad de la pizarra desde el lugar de los

alumnos es muy mala, y que es igualmente deficiente la insonorización de las paredes. A pesar de esto dice, el cambio ha sido a mejor.

El director le responde que respecto a la insonorización los responsables técnicos le aseguraron que no habría ningún problema.

Hay que considerar también, que este aula estaba prevista como aula de reserva, pero que a petición de algunos profesores de primero, y por considerar que era un aula más cómoda que la que venían utilizando, se cambió, pero si no se encuentran a gusto, pueden volver a la antigua. Pide al Subdirector de Ordenación Académica que se encargue de realizar tal consulta y, en su caso, deshacer el cambio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:10 horas del mismo día.

Secretaria Académica:
Teresa Bartolomé

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Teresa Bartolomé', with a horizontal line drawn underneath the name.